

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve (9) de junio dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200083000
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	MAF COLOMBIA S.A.S.
GARANTE:	GLADIS CASTEBLANCO CAMACHO

Solicita la parte actora, que se oficie para la entrega del automotor al PARQUEADERO CAPTUCOL, ya que fue dejado a disposición allí por la Policía Nacional.

Revisado el legajo se advierte que dicha manifestación no concuerda con en el informe policía, habida cuenta que este indica *"...por lo cual se procede a dejar a disposición desde el parqueadero Almacén la Principal S.A.S ubicado en la diagonal Calle 172 # 21ª- 90 de esta ciudad "*, así las cosas, previo a resolver sobre la petición, el memorialista acredite su afirmación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ